

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 401/04

Salta, **1 6** NOV 2004 Expediente N° 12.252/03

VISTO:

La Resolución -D- Nº 348/04 mediante la cual se fija fecha de examen de tesis para las alumnas PEREZ Gloria Rocío del Pilar L. U. Nº 601.955 y GUTIERREZ Norma Edith L.U. Nº 600.403 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador se reunió el día 15/10/04 a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los puntos 22 y 23 de la Resolución - CD- Nº 157/03 y sus modificatorias.

Que las alumnas dieron cumplimiento a las correcciones solicitadas según el informe emitido por el Tribunal Evaluador proponiendo como fecha de presentación del trabajo oral de tesis para el día 16/11/04 a Hs. 10:00.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de exámen oral de Tesis para las alumnas PEREZ Gloria Rocío del Pilar L.U. Nº 601.955 y GUTIERREZ Norma Edith L.U. Nº 600.403 de la Carrera de Nutrición, el día 16 de noviembre de 2004 a Horas 10:00, siendo su título definitivo " Perfil clínico - Nutricional de pacientes con miocardiopatía chagásica crónica y otras cardiopatías ".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, a las interesadas e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ATM

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Salud